



**Magíster en Educación
Mención Gestión de Calidad**

Trabajo De Grado II

**Diagnóstico Institucional Y Plan de
Mejoramiento Educativo
Liceo Bicentenario Oriente**

Profesor guía: Carmen Bastidas Briceño

Alumna: Mónica Salinas Toro

Talca - Chile, Noviembre de 2019

Índice

1.- Abstract	3
2.- Introducción	4
3.- Marco Teórico	6
3.1.- Marco Normativo	6
3.2.- Mejoramiento Continuo	6
3.3.- Ciclo de mejoramiento continuo a 4 años	7
3.4.- Ciclo de mejoramiento continuo	7
4.- Dimensionamiento del Establecimiento	32
4.1.- Visión	32
4.2.- Misión	32
4.3.- Valores que orientan y se basa nuestra misión	33
4.4.- Principios Institucionales	33
4.5.- Sellos Educativos	34
4.6.- Análisis de Perfiles	35
4.7.- Reseña Histórica	37
4.8.- Síntesis antecedentes del entorno	39
4.9.- Síntesis de antecedentes pedagógicos	41
4.10.- Objetivos prioritarios	43
5.- Análisis del Diagnostico Situacional	44
6.- Desarrollo de los Descriptores	62
7.- Análisis de los resultados	69
8.- Proyecto de Mejoramiento Educativo	72
9.- Bibliografía	86

1.- Abstract

El Proyecto de Mejoramiento Educativo de Liceo Bicentenario Oriente, se elaboró y construyó reuniendo y sistematizando información de los distintos actores de la Comunidad Educativa, para comprender la situación actual en relación con aspectos de las prácticas de gestión institucional.

Es el resultado de un proceso de reflexión y acción compartida, en donde los diferentes actores involucrados expresan el futuro formativo y educativo del establecimiento, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valórico.

El Plan de Mejoramiento Educativo elaborado es un instrumento de gestión que permite la planificación estratégica, el cual guía la mejora de las practicas de gestión institucional y pedagógico, favoreciendo la toma de decisiones en conjunto con su sostenedor (o el equipo técnico que él determine), las que contribuyan a la formación integral de los y las estudiantes convirtiéndose en el medio que permitirá llegar al lugar proyectado como comunidad educativa.

El desafío que tiene el establecimiento educativo es mejorar de manera sostenida las prácticas pedagógicas para el logro de mejores resultados –considerando tanto los resultados académicos, como los resultados de los otros indicadores de calidad- e integrar activamente a los padres, madres y apoderados a una nueva cultura educativa escolar.

2.- Introducción

La Reforma Educacional implica una serie de cambios sistémicos que apuntan a construir un sistema educacional inclusivo que efectivamente fortalezca una educación de calidad, y que promueva la formación de las personas en un sentido integral, por tanto, que desarrolle los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes. Dentro de este marco general, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada centro educacional constituye el instrumento que permite establecer una mirada común de lo que se busca proporcionar como educación de calidad y define los principios orientadores del quehacer institucional y pedagógico de cada comunidad educativa. Por su parte, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que las escuelas y liceos desarrollan, constituye una herramienta relevante para materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su Proyecto Educativo Institucional y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo Planes de Mejoramiento Educativo. Para los establecimientos educacionales que inician el cuarto año del ciclo de mejoramiento educativo, es importante no perder de vista su “cultura escolar”, la que se levanta desde la base de la visión compartida. Ella se expresa en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que define la misión y los sellos educativos que orientan el quehacer educativo y formativo y las metas que se aspira alcanzar. Tomando en cuenta lo anterior, es importante considerar el Proyecto Educativo Institucional como un elemento orientador para el desarrollo de los procesos de mejoramiento educativo en las distintas dimensiones de la gestión escolar (liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, y gestión de recursos), y a partir de ello, contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos de cada establecimiento presentes en su Plan de Mejoramiento Educativo. Otro aspecto que desafía la planificación y gestión del mejoramiento educativo es la

integración al PME de las políticas y normativas educacionales que se expresan en distintos planes obligatorios, que permite relevar ámbitos curriculares a trabajar de manera particular (Plan de gestión de la convivencia escolar, Plan de formación ciudadana, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de desarrollo profesional docente, Plan de afectividad, sexualidad y género, Plan de seguridad escolar). Esta integración exige un ejercicio de revisión y análisis que permita definir cómo cada plan contribuye a la concreción de los sellos educativos del establecimiento y tributa al mejoramiento de su calidad educativa. Respecto de este último punto, se sugiere revisar la forma en que se organiza e implementa la gestión institucional y pedagógica y el desarrollo profesional de los docentes y de otros actores educativos en cada establecimiento, y cómo ello se vincula con el logro de los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes. Tomando en cuenta los aspectos señalados, se invita a las comunidades educativas a revisar y actualizar su planificación, considerando sus desafíos en distintos ámbitos: gestión institucional, gestión curricular y pedagógica, clima y convivencia escolar, inclusión educativa, trayectorias educativas de las y los estudiantes, entre otros. Con este ejercicio de revisión y actualización, se podrá proyectar, reforzar o modificar lo realizado en los años anteriores, para potenciar y fortalecer, durante el presente año, los procesos de mejoramiento educativo que se vienen desarrollando. En este contexto, el presente contenido entrega orientaciones para el diseño, implementación y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para el año 2019. Estas orientaciones se estructuran en tres secciones principales. La primera ubica el proceso de formulación del PME en el contexto de la normativa educacional actual. La segunda sección describe la fase estratégica y detalla las etapas de análisis del PEI, autoevaluación institucional y planificación estratégica. Finalmente, la tercera sección describe la fase anual, con sus principales ajustes para este año.

3.- Marco Teórico

3.1.- Marco normativo

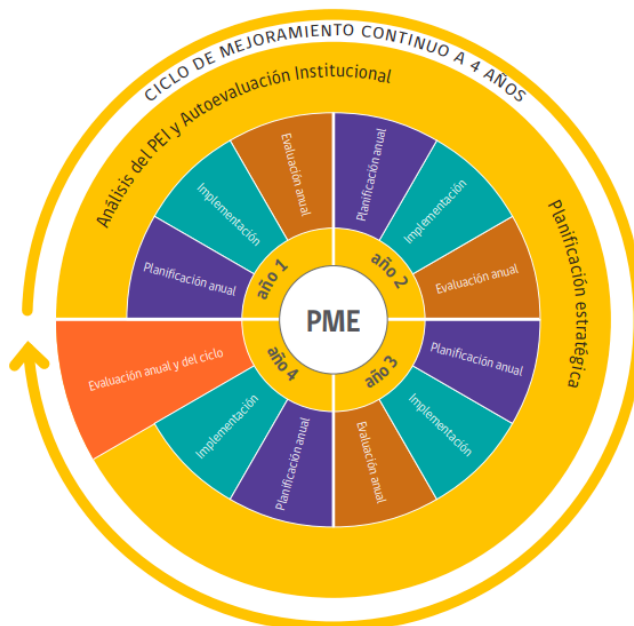
La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que las y los sostenedores, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obligan a un conjunto de compromisos esenciales, para obtener sus beneficios, entre los cuales se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo PME, que se estructura en base a las áreas del “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar” que son Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Posteriormente el año 2011, se promulga la Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media (Ley N° 20.529/2011) que tiene como propósito asegurar la equidad frente a los procesos educativos, es decir, que las y los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

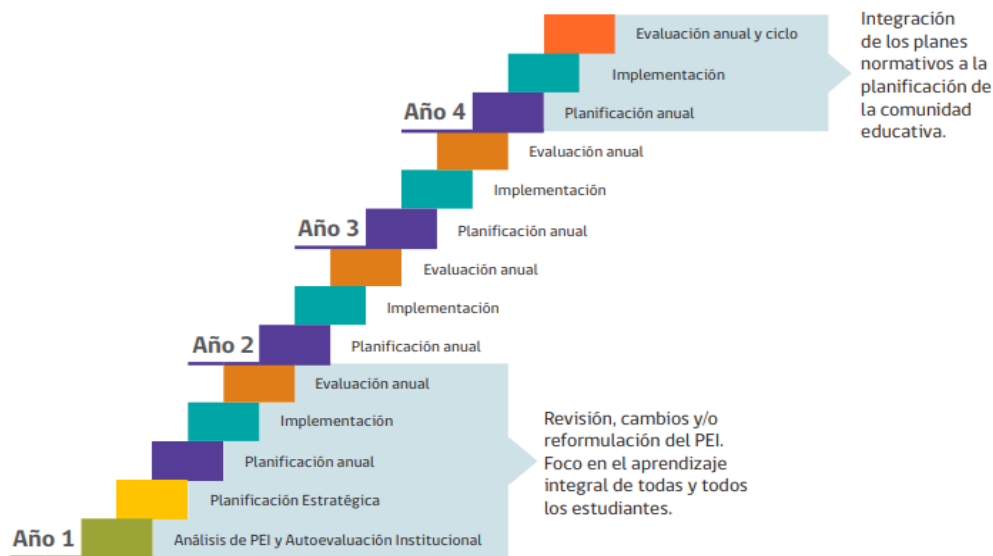
3.2.- Mejoramiento Continuo

El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa reflexiona y analiza su realidad y su contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, elabora objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta de planificación, implementación y evaluación que da cuenta del mejoramiento educativo en escuelas y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos a 4 años, y ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo.

3.3.- Ciclo de mejoramiento continuo a 4 años



3.4.- Ciclo de mejoramiento continuo



Para los establecimientos educacionales, los procesos de mejoramiento continuo deben transitar desde la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de prácticas institucionales, que forman parte de las áreas y dimensiones de la gestión institucional, lo que posibilitará lograr que los aprendizajes de los y las estudiantes mejoren constantemente.

Para avanzar en el desarrollo de prácticas y procesos de calidad, es necesario que los establecimientos educacionales transiten por un “ciclo anual de mejoramiento continuo”.

Este ciclo comienza con una etapa de diagnóstico institucional, que implica un análisis de los resultados institucionales y una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas. Continúa con la planificación e implementación de una propuesta de mejoramiento que contiene metas, objetivos, indicadores de seguimiento y acciones. Este ciclo culmina con un proceso de evaluación en que la comunidad educativa valora lo alcanzado y proyecta nuevos desafíos para el año siguiente.

En este espacio de mutuas responsabilidades, tanto, las y los estudiantes, padres, madres y apoderados, asistentes de la educación, educadoras de párvulos, docentes, técnicos, directivos y sostenedores, como el Ministerio de Educación tienen una responsabilidad social y técnica. En este sentido, el rol del Ministerio de Educación es entregar orientaciones –documentos y asesoría técnico pedagógico- e instrumentos de apoyo para que los actores de la comunidad educativa desarrollen el Plan de Mejoramiento Educativo.

A continuación, se entregan los lineamientos técnicos para el desarrollo de cada una de las etapas del ciclo anual de mejoramiento continuo del Plan de Mejoramiento Educativo: Diagnóstico, Planificación, Implementación y Evaluación.

1.- Diagnóstico

La etapa de diagnóstico es fundamental para identificar y reconocer el nivel de calidad de las prácticas de gestión institucional y pedagógica la que tiene una alta implicancia sobre la trayectoria educativa de los estudiantes. Este diagnóstico, permitirá establecer los esfuerzos que se deben comprometer para generar los procesos que se deben asumir y tomar decisiones respecto de las necesidades de mejoramiento.

Esta etapa requiere instancias de diálogo, reflexión y análisis técnico que deben ser lideradas por él o la directora y conducidas por el equipo de gestión, quienes definirán las acciones, los tiempos, productos y estrategias más adecuadas que velen por la participación de los diferentes actores de la comunidad escolar para garantizar la calidad del proceso.

La realización de esta etapa diagnóstica constituye un aprendizaje para el conjunto de los actores de la comunidad educativa, puesto que contribuye al análisis y reflexión crítica de sus procesos y cómo estos inciden directamente, en el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes.

Las responsabilidades del equipo de gestión y técnico son:

- Preparar material de trabajo, que se debe disponer para todos los actores de la comunidad.
- Convocar, de acuerdo con el área que se va a analizar, a los diversos actores de la comunidad educativa. En estas instancias deben participar, a lo menos: equipo técnico del sostenedor, equipo de gestión, docentes, educadoras de párvulo, asistentes de la educación, padres, madres, apoderados y estudiantes.
- Organizar y sistematizar la información cualitativa y cuantitativa que se requiere para las reuniones técnicas y la que surja de las reflexiones y análisis, que sustentarán la toma de decisiones.
- Generar instancias de diálogo con el sostenedor, dada su responsabilidad legal, con el propósito de informar los resultados de esta etapa y comprometer la gestión

y los recursos para responder a las necesidades de mejoramiento del aprendizaje de los y las estudiantes.

Elaboración del diagnóstico

El diagnóstico es el primer paso del ciclo de mejoramiento continuo y resulta fundamental ya que la información obtenida constituye la línea de base para la definición de metas y de la planificación.

El diagnóstico institucional, constituye una instancia de reflexión colectiva, que tiene el propósito de caracterizar la realidad educativa y establecer la línea de base, mediante el análisis de los resultados institucionales y el análisis de las prácticas institucionales y pedagógicas.

Este proceso concluye con una síntesis diagnóstica que le permitirá al establecimiento educacional, visualizar de forma integrada, los resultados obtenidos, respecto de cada área de gestión diagnosticada.

Para elaborar el diagnóstico el establecimiento educacional deberá realizar:

Análisis de los resultados institucionales.

Esto implica, realizar un análisis de la tendencia que presentan los resultados de:

- Resultados educativos: SIMCE, PSU y titulación EMTP.
- Resultados de aprendizaje.
- Resultados de eficiencia interna: retiro escolar, repitencia y aprobación por asignatura.

Análisis del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas.

Esto implica, realizar un análisis crítico y una autoevaluación de las prácticas institucionales y pedagógicas que se desarrollan en el establecimiento, para establecer su nivel de calidad.

Análisis de los resultados institucionales

Es el proceso en que los diferentes actores del establecimiento educacional analizan a partir de los datos, cifras, porcentajes y resultados de mediciones (internas y externas) que han sido registradas y sistematizadas, para estimar si los aprendizajes alcanzados por los y las estudiantes contribuyen al desarrollo de trayectorias educativas de calidad.

Análisis de los resultados educativos

Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), como instrumento de evaluación estandarizado de la calidad educativa del sistema, es un importante referente para la Educación Básica y Media, entregando información sobre los aprendizajes de los y las estudiantes al término de un ciclo educativo y, por lo tanto, constituye un referente, para la toma de decisiones, y para avanzar en la trayectoria educativa de los y las estudiantes.

El análisis de resultados SIMCE, en los distintos niveles, se debe realizar a partir de los datos que entregan las tres últimas mediciones en cada una de las asignaturas evaluadas. El análisis de estos datos mostrará la tendencia de los puntajes y permitirá analizar de manera objetiva, si se trata de alzas sostenidas, fluctuaciones, estancamiento o retrocesos que son la expresión de la calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas.

Este proceso requiere:

- Contar con el último informe de resultados SIMCE dirigido a directivos y docentes que muestra el análisis de los resultados alcanzados por los y las estudiantes y los hallazgos en los Otros Indicadores de Calidad Educativa, que son algunas de las variables posibles de modificar por el establecimiento educacional.
- Analizar la evolución de los resultados de las últimas tres mediciones, según la significancia estadística, en función de las siguientes interrogantes:

- ¿Los puntajes presentan variaciones?

- ¿Los resultados obtenidos, comparados con establecimientos educacionales del mismo nivel socioeconómico reflejan alguna tendencia?
- ¿Ha mejorado su posición relativa respecto a los establecimientos de su mismo Grupo Socio Económico (GSE)?
- ¿En qué asignaturas y niveles educativos se encuentran las mayores dificultades, y/o variaciones?

Para dar respuesta a estas y otras preguntas que posibiliten hacer el análisis de tendencia de los resultados SIMCE, los establecimientos educacionales organizarán la información para un mejor análisis.

Análisis de los resultados de aprendizaje

El análisis de estos resultados refleja el nivel de aprendizaje alcanzado por las y los estudiantes en diversas asignaturas, competencias básicas transversales, habilidades y/o ejes de aprendizaje establecidos en las Bases y el Marco Curricular vigentes para los diferentes niveles y modalidades del sistema escolar. Asimismo, permite establecer la cobertura del currículum y anticipar el logro de las metas de resultados educativos y de eficiencia interna.

Este proceso requiere:

- Contar con los informes de evaluaciones de cada asignatura, competencias básicas transversales y/o ejes de aprendizaje.
- Analizar la evolución de los resultados, en función de algunas interrogantes:
 - ¿Los resultados se correlacionan con los indicadores de logro del aprendizaje involucrado?
 - ¿Los análisis de los resultados permiten establecer una brecha entre lo aprendido por las y los estudiantes y lo establecido por el currículum?
 - ¿En qué niveles educativos y en qué aprendizajes se observan las mayores dificultades?

Para estos análisis, se pone a disposición de los equipos de establecimientos educacionales (dependiendo de los niveles que imparten) matrices para Educación Parvularia, Básica y Media, que permiten registrar los resultados que han obtenido las y los estudiantes en cada uno de los aprendizajes que se han asumido como prioritarios de abordar para contribuir al desarrollo de las trayectorias educativas de los y las estudiantes. Asimismo, los resultados del análisis de estos aprendizajes o ámbitos son un referente para que el establecimiento educacional pueda incorporar nuevas metas en las mediciones internas de aprendizaje.

Análisis de los resultados de eficiencia interna

Retiro escolar

El porcentaje de retiro escolar es un dato relevante para analizar los potenciales casos de estudiantes que podrían desertar del sistema, de modo de generar estrategias preventivas para su retención.

Repitencia

El porcentaje de repitencia es un indicador central de eficiencia escolar que contribuye a la generación de estrategias oportunas para disminuir el rezago educativo.

Aprobación por Asignatura

Es la proporción entre el número de estudiantes que rinden satisfactoriamente el conjunto de evaluaciones para cada asignatura de aprendizaje, de acuerdo a la normativa vigente durante un año lectivo y la matrícula final del año.

Análisis de la Gestión Institucional

Este análisis implica una autoevaluación orientada a establecer la calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas que se desarrollan en el establecimiento educacional. Estas forman parte de las cuatro áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar y de sus respectivas dimensiones.

Los componentes estructurales del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son los siguientes:

- ❖ Áreas de proceso: corresponden a ámbitos temáticos claves de la gestión institucional y pedagógica, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos.
- ❖ Dimensión: alude a un proceso general y contenidos relevantes de la gestión institucional y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de prácticas que identifican y describen los elementos y criterios específicos que deben ser abordados para la mejora de la gestión institucional y pedagógica.
- ❖ Prácticas: son las formas de trabajo que deben ser asumidos desde el quehacer institucional y pedagógico del establecimiento educacional para abordar un determinado aspecto de la gestión.

En este contexto, el quehacer institucional y pedagógico tendrá el carácter de práctica cuando adquiere las siguientes características: propósitos explícitos y claros para todos los actores de la comunidad educativa, sistematicidad en su implementación, progresión secuencial de las acciones involucradas, orientación a resultados. Además, el quehacer institucional debe ser evaluado y perfeccionado permanentemente.

- ❖ Nivel de calidad: se refiere al grado de institucionalización que han adquirido las prácticas en el establecimiento educacional. El nivel de calidad evoluciona en la medida que el establecimiento incorpora y fortalece las características asociadas a las prácticas (mencionadas en el párrafo anterior). Esto se logra a través de las diferentes fases de desarrollo.
- ❖ Fase de desarrollo: refiere al proceso que permite abordar aquellas características que son necesarias para ir transformando el quehacer institucional en práctica.

Las fases de desarrollo son:

- Instalación: se refiere a la incorporación en el trabajo cotidiano de las dos características siguientes: propósitos explícitos y claros para todos los actores de la comunidad educativa y sistematicidad de su implementación.
- Mejoramiento: se refiere al quehacer institucional que ya ha incorporado las características de la fase de instalación y requiere incorporar una progresión secuencial de las acciones involucradas, y una orientación a resultados.
- Consolidación: se asocia al quehacer institucional y pedagógico que requiere avanzar hacia una evaluación permanente y perfeccionamiento en el tiempo.
- Articulación: se refiere a la integración de las diferentes prácticas institucionales y pedagógicas ya consolidadas, para constituir sistemas de trabajo en el establecimiento educacional.

Para el proceso de autoevaluación del quehacer institucional y pedagógico los establecimientos educacionales disponen de una “Guía para el Diagnóstico Institucional”, que se estructura de la siguiente forma:

Área Gestión del Currículo: Dimensiones.

- ❖ Gestión Pedagógica: 7 prácticas; Enseñanza y aprendizaje en el aula: 6 prácticas; Apoyo al desarrollo de los estudiantes: 7 prácticas.

Área Liderazgo Escolar: Dimensiones.

- ❖ Liderazgo del Sostenedor: 6 prácticas; Liderazgo formativo y académico del director: 7 prácticas; Planificación y gestión de resultados: 6 prácticas.

Área Convivencia Escolar: Dimensiones.

- ❖ Formación: 6 prácticas; Convivencia Escolar: 6 prácticas; Participación: 6 prácticas.

Área Gestión De recursos: Dimensiones.

- ❖ Gestión del recurso humano: 9 prácticas; Gestión de los resultados financieros y administrativos: 6 prácticas; Gestión de los recursos educativos: 5 prácticas.

Escala de niveles de calidad para el diagnóstico institucional.

La calidad del quehacer institucional se evalúa estableciendo el grado de incorporación de las características de la definición de prácticas. Para ello se ha definido una escala evaluativa que está conformada por cuatro niveles de calidad y en cada uno de ellos se establecen las características que debe adquirir el quehacer institucional para alcanzar el carácter de práctica.

Cada uno de los valores de la escala, representa un nivel de calidad, que implica abordar una fase de desarrollo específica. Cada una de estas fases representa una progresión cualitativa, con respecto a la fase anterior, porque incorpora nuevas características al quehacer institucional.

El nivel de calidad 1: Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática; se encuentra en fase de desarrollo de Instalación.

El nivel de calidad 2: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son sistemáticos; se encuentra en fase de desarrollo de Mejoramiento.

El nivel de calidad 3: El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a resultados; se encuentra en fase de desarrollo de consolidación.

El nivel de calidad 4: La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos, lo que define una práctica institucional y pedagógica; se encuentra en fase de desarrollo de Articulación.

El nivel de calidad N/A: Refieren a todas aquellas prácticas que no son aplicables al tipo de modalidad y/o niveles educativos que imparte el establecimiento educacional; No aplica.

2.- Planificación

La planificación es el proceso estratégico de diseño y ordenamiento de las diferentes iniciativas de mejoramiento continuo, que el establecimiento educacional ha decidido implementar. Esta etapa se inicia con la vinculación entre las prácticas y los resultados institucionales, que permite priorizar las dimensiones y definir la o las fases de desarrollo que serán desplegadas en cada una de ellas.

Un segundo paso, es determinar las metas que se quieren alcanzar respecto de los resultados institucionales (educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna). El tercer paso de este proceso es diseñar la programación anual, la cual se orienta a abordar las fases de desarrollo definidas, y se estructura en torno a objetivos, indicadores de seguimiento y acciones.

Vinculación

Considerando que los resultados del diagnóstico institucional responden a la forma de trabajo del establecimiento educacional, se concluye que el nivel de calidad del conjunto de prácticas es explicativo de los resultados institucionales.

En este contexto, la vinculación permite establecer una relación de causalidad entre la dimensión que representa el quehacer institucional y la tendencia de los resultados institucionales exhibidos.

A partir del paso anterior y los niveles de calidad que se muestran en la síntesis diagnóstica, es necesario priorizar qué dimensiones serán abordadas en la programación anual para mejorar la gestión institucional e impactar en los resultados institucionales que reflejen el aprendizaje de todos los estudiantes.

Junto con priorizar las dimensiones, se requiere definir qué fase(s) de mejoramiento se abordarán y precisar qué prácticas se quieren impactar para transitar de un nivel de calidad a otro.

Para que el ciclo anual de mejoramiento continuo tenga un impacto en la mejora de la gestión institucional y pedagógica y en sus resultados institucionales, es necesario abordar a lo menos una dimensión de cada área del modelo.

Las fases de desarrollo se refieren a los procesos de:

Instalación: esta primera fase se asocia a un quehacer institucional que no constituye práctica, por lo cual, se deben instalar las siguientes características:

- Propósitos claros y explícitos.
- Proceso sistemático.

Mejoramiento: esta fase implica que el quehacer institucional ya cuenta con las características propias de la fase de instalación, por lo que le corresponde incorporar las siguientes características:

- Progresión secuencial
- Orientación hacia resultados

Consolidación: esta fase se establece respecto de aquellos procesos institucionalizados que requieren avanzar en:

- Evaluación
- Perfeccionamiento permanente

Articulación: esta fase se refiere a un quehacer institucional que se ha constituido como práctica, lo que posibilita su integración para alcanzar sistemas de trabajo entre las dimensiones o las áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.

Definición de metas

Las metas son los resultados cuantitativos a alcanzar, a través de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo. Estas metas se asocian a:

- Resultados educativos: corresponden a la mejora de los resultados SIMCE (definidas a cuatro años y de carácter obligatorio), PSU y titulación Técnico Profesional (definidas a un año y de carácter complementario).
- Resultados de aprendizaje: refieren al progreso de los aprendizajes de los estudiantes en las habilidades contempladas en las Bases o Marcos Curriculares vigentes, en las diversas asignaturas o ejes de aprendizaje (definidas a un año y de carácter complementario).
- Resultados de eficiencia interna: corresponden a la mejora de las tasas de retiro escolar, repitencia y aprobación por asignatura (definidas a un año y de carácter complementario).

Es importante recordar que en el contexto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), se ha suscrito un “Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa” entre el Ministerio de Educación y la o él sostenedor del establecimiento educacional, que contempla con carácter de obligatoriedad las metas SIMCE, medición que apunta a evaluar el logro de los estándares de aprendizaje. Además, de forma autónoma los establecimientos podrán optar por incorporar otras metas con carácter complementario, las que al ser definidas favorecen el desarrollo de trayectorias educativas de calidad.

Las metas deben ser:

- ❖ **Desafiantes y factibles:** constituyen un desafío porque se focalizan en el aprendizaje de todos los estudiantes y movilizan a todos los actores del establecimiento educacional para su logro. Son factibles si es que la meta se torna alcanzable en el tiempo definido.
- ❖ **Coherentes:** deben estar planteadas de modo que exista correlación entre las distintas metas.

Definición de metas de resultados educativos

Meta SIMCE (carácter obligatorio)

Corresponden a la mejora de los resultados SIMCE para el período de vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidad y Excelencia Educativa. Para aquellos establecimientos no adscritos a la SEP, estas metas también deben ser comprometidas para un ciclo de 4 años.

Estas metas permiten al establecimiento educacional, en base a la tendencia de los resultados, definir el puntaje a lograr al cuarto año de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

El propósito de las metas es mejorar los puntajes promedio en relación a sí mismos y a los establecimientos educacionales de igual Grupo Socio Económico (GSE), mostrando un avance sostenido y estadísticamente significativo a lo largo del período de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

Programación anual

La programación anual es una etapa central dentro de la planificación del Plan de Mejoramiento Educativo, ya que, al ser concebida como un proceso estratégico, permite ordenar y priorizar todas las iniciativas que el establecimiento educacional quiere abordar durante el año escolar, con la finalidad de alcanzar una gestión educativa de calidad que asegure el aprendizaje de todos los estudiantes.

Además, es importante destacar que esta programación debe considerar todos los niveles educativos que posee un establecimiento, desde Educación Parvularia hasta Educación Media.

En este contexto, y considerando los resultados del diagnóstico y las metas comprometidas, el establecimiento educacional deberá definir para cada una de las cuatro áreas del modelo: un objetivo (para cada fase de desarrollo determinada en la etapa de vinculación); al menos un indicador (que permita hacer seguimiento al progreso del objetivo); y, junto con ello se requiere diseñar a lo menos dos acciones (que posibiliten alcanzar dichos propósitos).

Objetivos

Refieren a la incorporación, en el quehacer institucional y pedagógico, de las características de práctica definidas en cada una de las fases de desarrollo, lo que posibilitará el mejoramiento continuo de la gestión, dando así, soporte a las trayectorias educativas de todos los estudiantes.

Para ello, cada objetivo se elabora a partir de las siguientes fases de desarrollo:

Instalación: esta primera fase se asocia a un quehacer institucional que no constituye práctica, por lo cual, se deben instalar las siguientes características:

- Propósitos claros y explícitos
- Procesos sistemáticos

Mejoramiento: al abordar esta fase, el quehacer institucional requiere incorporar las siguientes características:

- Progresión secuencial

- Orientación a resultados

Consolidación: esta fase implica que las prácticas ya están instaladas y mejoradas, por lo que deben avanzar hacia la incorporación de las siguientes características:

- Evaluación
- Perfeccionamiento permanente

Articulación: Esta fase se refiere a aquellas prácticas consolidadas que son posibles de integrar con otras de la misma dimensión, para constituir un sistema de trabajo.

Indicador de seguimiento

Es el elemento cuantificador del objetivo. Permite valorar, estimar o medir la incorporación en el quehacer institucional, de las características de práctica definidas en cada una de las fases de desarrollo. El indicador permitirá hacer seguimiento al estado de avance del objetivo.

Un indicador de seguimiento debe ser:

- Válido: estar relacionado con las características de práctica abordadas en el objetivo.
- Cuantificable: estar referido a una unidad de medida conocida por todos los actores del establecimiento educacional.
- Relevante: apuntar a lo más significativo del objetivo elaborado.
- Perdurable: poder ser aplicado en diferentes momentos del monitoreo y seguimiento, lo que permite observar la evolución del objetivo.

Acciones

El aprendizaje de los estudiantes requiere de una gestión institucional de calidad en las distintas áreas del modelo de la calidad de la gestión escolar. En este sentido, las acciones permiten la evolución del quehacer institucional dando sustentabilidad al aprendizaje de todos los estudiantes.

Si las acciones no están centradas en el logro de las metas o en procesos de instalación, mejoramiento, consolidación y/o articulación de prácticas y por el contrario, solo refuerzan el desarrollo de actividades propias de la administración educacional como la compra de insumos educativos sin relación con el proceso de enseñanza aprendizaje, no posibilitarán el Mejoramiento Continuo.

En este contexto, las acciones se formulan para lograr la incorporación de las características de práctica correspondiente a la fase de desarrollo abordada en el objetivo (propósitos claros y explícitos, sistematicidad; progresión secuencial, orientación a resultados; evaluación y perfectibilidad y articulación con otras prácticas).

Las acciones que se diseñen para la programación anual deben incorporar en su formulación los siguientes aspectos:

- Nombre de la acción es una síntesis que permite identificar la acción durante el proceso de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Descripción de la acción es la especificación de sus aspectos centrales, detalla en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida (cursos o niveles, asignaturas o núcleos de aprendizaje, algún grupo específico de estudiantes, etc.)
- Fechas es la indicación del período en que se desarrollará la acción, fecha de inicio y término. En el caso que requiera ser implementada en varias etapas que exceden el año, deberán volver a incorporarse en la programación anual siguiente.
- Responsable es el encargado de asegurar que la acción se implemente de acuerdo a lo planificado, además, deberá estimar y comunicar si dicha acción está aportando a la fase de desarrollo para el cual fue diseñada; en caso contrario, será necesario que el equipo de gestión decida adecuarla para cumplir con el propósito o deshabilitarla.
- Recursos para la implementación de la acción es la descripción de los recursos humanos, pedagógicos y técnicos que se necesitan para ejecutar

la acción. Por ejemplo: docentes, horas de planificación, data show, fotocopias, material didáctico, entre otros.

En este ítem es necesario identificar todos aquellos recursos esenciales para la ejecución de la acción, diferenciando los que requieren financiamiento económico de aquellos que no lo necesitan.

- Programa es el plan, programa y/o estrategia a partir del cual se origina la acción.
- Medios de verificación se refieren a las fuentes de información que se utilizarán para evidenciar la contribución de la acción al logro del objetivo y/o cómo estos se relacionan con los aprendizajes de los estudiantes.
- Financiamiento consiste en declarar con cuál o cuáles estrategias, programas y/o subvención se costearán los recursos señalados en el punto de Recursos para la implementación de la acción, y los costos aproximados que estos tienen.

La información declarada en este ítem corresponde los montos sobre los que se realiza la rendición de cuenta anual. En el contexto de la SEP, aquellos recursos que no estén asociados a acciones del Plan de Mejoramiento Educativo, no podrán ser rendidos.

Además, el conjunto de acciones comprometidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, deben asegurar el cumplimiento de los compromisos esenciales del Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa, suscrito por el sostenedor en el marco de la ley SEP, que posibilitan percibir los recursos, entre los cuales se destacan:

- Informar a los postulantes al establecimiento y a los padres y apoderados, sobre el Proyecto Educativo y su Reglamento Interno.
- Definir acciones que aporten al mejoramiento de los aprendizajes con énfasis, en los estudiantes prioritarios.
- Establecer horas docentes destinadas a la función técnico-pedagógica.

- Informar a los padres y apoderados del estudiante, sobre la existencia de este convenio, con especial énfasis en las metas fijadas en materia de rendimiento académico.
- Contar en la malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas.
- Coordinar y articular acciones con las instituciones y redes de servicios sociales competentes para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y necesidades educativas especiales.

3. Implementación

La etapa de implementación corresponde al período en el que se desarrolla la programación anual diseñada en el Plan de Mejoramiento Educativo, para lograr los objetivos asociados a las diferentes fases de desarrollo priorizadas y alcanzar las metas comprometidas.

En el contexto del ciclo anual de mejoramiento continuo, se ha intencionado que esta etapa se desarrolle principalmente entre los meses de abril y noviembre, para que el establecimiento educacional utilice la mayor cantidad de tiempo del año escolar en la ejecución de las acciones programadas.

Para esta etapa se ha definido que, junto con ejecutar las acciones, es necesario realizar un proceso de monitoreo de las acciones y un seguimiento a los objetivos y metas para estimar el progreso alcanzado.

Monitoreo y seguimiento

El sistema de monitoreo y seguimiento permite levantar información útil y confiable para estimar periódicamente el avance del Plan de Mejoramiento Educativo y realizar oportunamente las adecuaciones a las acciones que se consideren necesarias para el logro de los objetivos y las metas establecidas.

Este sistema le permitirá a la comunidad educativa:

- Visibilizar los problemas de gestión, recursos y de capacidad técnica que afectan la ejecución.

- Establecer brechas entre aquello que se ha planificado y lo que se ha ejecutado.
- Analizar la relevancia, coherencia y factibilidad de las acciones para tomar decisiones que impliquen mantener, modificar, deshabilitar o crear nuevas acciones para el logro de los objetivos.
- Analizar y reflexionar respecto de si las acciones, están favoreciendo el aprendizaje institucional.
- Analizar el grado de compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa con los procesos de mejoramiento involucrados en el Plan de Mejoramiento Educativo.

Monitoreo a las acciones

El monitoreo es un proceso sistemático que se realiza en momentos definidos previamente, y que se orienta a establecer el nivel de ejecución de las acciones e identificar las causas que lo explican.

Monitorear la implementación de las acciones implica mejorar y asegurar su desarrollo, mediante la revisión de todos sus componentes: fechas de inicio y término, disposición oportuna de los recursos con y sin financiamiento, variables organizativas (información, implementos, dependencias, etc.) y aquellos aspectos relativos a la gestión de recursos humanos como el rol de los responsables, el desempeño de la Asistencia Técnica Externa (si los hubiere) y la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa.

La información que surge de este proceso permite tomar decisiones que pueden implicar continuar, modificar o deshabilitar las acciones planificadas, así como, crear nuevas acciones que permitan complementar la programación anual, considerando el mínimo de dos acciones por fase de desarrollo.

Los establecimientos educacionales dispondrán de dos tablas. Una para establecer el nivel de implementación de las acciones y otra, para tipificar las razones u obstáculos en la ejecución de las acciones de acuerdo con lo planificado.

Tabla de niveles de implementación de las acciones.

Nivel de implementación de la acción	Criterio
No implementada (0%)	Corresponde a una acción que no presenta ningún grado de avance (requiere justificación).
Implementación inicial (1% - 24%)	Su ejecución es inicial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
Implementación parcial (25% a 49%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación con fechas programadas o no ha podido avanzar en su implementación por diferentes razones (requiere justificación).
Implementación intermedia (50% a 74%)	Su ejecución es parcial, pero sigue un curso adecuado en relación a fechas programadas.
Implementación avanzada (75 % a 99%)	La acción se encuentra en un estado avanzado de implementación de acuerdo a fechas programadas.

Implementada (100%)	Fue completamente ejecutada y están presentes todos los medios de verificación señalados por el establecimiento.
---------------------	--

Tabla de Justificaciones

Código	Justificación
1	El establecimiento consideró que la acción no estaba contribuyendo con el objetivo e interrumpió su Implementación.
2	Ciertas condiciones relacionadas con el tiempo, los recursos humanos y/o materiales o la infraestructura no permitieron la adecuada implementación de la acción.
3	Los recursos comprometidos para la implementación de la acción llegaron a destiempo.
4	La asignación de los recursos fue interrumpida.
5	Dificultades en la planificación del establecimiento impidieron que la acción se desarrollara conforme a lo planificado.
6	No se encontró asesoría técnica pertinente.
7	El sostenedor o director y equipo de gestión determinó no continuar con la prestación de servicios de la asesoría técnica externa.
8	La asesoría técnica externa interrumpe sus servicios.
9	El responsable de la ejecución de la acción no pudo implementar la acción por razones de tiempo u organización.

10	Otros; consignar.
----	-------------------

Seguimiento a los objetivos y metas

El seguimiento es un proceso de reflexión participativa que realiza la comunidad educativa en forma sistemática, y permite definir el progreso o evolución de los objetivos y las metas.

Un adecuado seguimiento debe ser programado para obtener información relevante sobre el avance respecto a los objetivos y metas. Este se realiza en un período intermedio de ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo, para poder tomar decisiones respecto de ajustar la programación de acuerdo a las necesidades de mejoramiento.

En caso de que se decida establecer dos procesos de seguimiento, se sugiere que el primero se desarrolle al término del primer semestre, período en el cual deberían haber transcurrido tres meses de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, y el segundo, a mediados del segundo semestre, lo que permite realizar las últimas modificaciones antes de la etapa de evaluación que se desarrolla en diciembre.

Seguimiento al objetivo

El seguimiento permitirá establecer si mediante la implementación del conjunto de acciones, se favorece la incorporación en las prácticas seleccionadas, de las características asociadas a las fases de desarrollo.

Para apoyar el seguimiento al progreso de los objetivos, los establecimientos educacionales podrán utilizar la siguiente matriz, que les permite registrar, a partir de un juicio técnico, el progreso del nivel de calidad del quehacer institucional.

Seguimiento a las metas

Hacer seguimiento a las metas, implica evaluar constantemente si se está logrando la movilidad esperada. Esto permitirá tomar decisiones oportunas en torno al desarrollo de las acciones planificadas e implementadas, de modo que tengan directa incidencia en los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia interna.

Para las metas de aprendizaje se propone realizar al menos tres cortes evaluativos durante el año: evaluación diagnóstica, intermedia y final.

La evaluación diagnóstica constituye el referente a partir del cual se definen las metas para cada uno de los cursos de los niveles educativos. La evaluación intermedia provee información que permite estimar el progreso en los aprendizajes y, de ser necesario, reorientar el proceso pedagógico. La evaluación final representa los aprendizajes alcanzados por los estudiantes durante el año escolar. Este resultado se compara con la meta anual, lo que permite evaluar su nivel de logro o la brecha existente.

Para realizar el proceso de seguimiento de las metas de aprendizaje, se contará con la información que surge de la evaluación intermedia. Sin embargo, esto no reemplaza ni excluye en ningún caso, la evaluación constante, sistemática y periódica que se debe realizar en el contexto de la planificación curricular para un período determinado (semanal, mensual o de la unidad curricular).

Desde la perspectiva del establecimiento educacional, las metas anuales de aprendizaje representan la aspiración de movilizar la mayor cantidad de

estudiantes desde un bajo nivel de desempeño a uno superior, lo que se correlaciona con la capacidad institucional para implementar efectivamente el currículum.

Desde la perspectiva de los estudiantes, las metas anuales implican el logro o el fracaso en relación con los aprendizajes propuestos en el Marco o Bases Curriculares vigentes.

4. Evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo

La evaluación implica la realización de un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos al término del ciclo anual de mejoramiento continuo, cuyo propósito es obtener información relevante y objetiva en relación con el logro de las metas y objetivos de la fase de desarrollo establecida.

Este proceso de evaluación que tendrá que desarrollar el establecimiento educacional, debe ser riguroso, de modo que permita apreciar los cambios que se logran en la calidad de las prácticas de gestión institucional y pedagógica, y las metas que se alcanzan, como consecuencia de la implementación del PME.

Esta evaluación debe facilitar el análisis crítico de los efectos e impactos del PME en los resultados de aprendizajes de todos los estudiantes. Para ello, se debe determinar la pertinencia y coherencia de los componentes centrales de la programación anual, la utilidad de los procedimientos de monitoreo y seguimiento, así como la oportunidad en la gestión de los recursos, el nivel de participación y responsabilización de la comunidad educativa.

En este sentido, la información y conclusiones que surgen del proceso anual de evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo posibilitarán la toma de decisiones en torno a las adecuaciones y reformulaciones necesarias al Plan de Mejoramiento Educativo del año siguiente. También, se constituyen como insumo básico para la elaboración del diagnóstico institucional del siguiente ciclo de mejoramiento continuo.

A continuación, se describen las fases que componen este proceso de cierre del ciclo anual de mejoramiento continuo.

Planificación del proceso de evaluación

Corresponde al período de tiempo en el cual el equipo directivo y técnico desarrolla las acciones para asegurar los propósitos de la etapa de evaluación del PME.

Entre estas etapas se contempla:

- Recopilar y sistematizar la información relevante, asociada al logro de las metas y objetivos propuestos.
- Planificar y generar las condiciones necesarias de tiempos, espacios y recursos para que los integrantes de la comunidad educativa y responsables puedan desarrollar las instancias evaluativas de manera óptima.
- Coordinar la participación de representantes del equipo técnico del sostenedor, tanto en los aspectos técnicos como organizativos del proceso.
- Definir las etapas y objetivos del proceso, para asegurar la reflexión y análisis en torno a cada uno de los componentes del PME.
- Planificar y organizar las instancias de difusión formal de los resultados de este proceso a toda la comunidad educativa, mediante la cuenta pública anual.

Análisis, reflexión y evaluación

Corresponde al proceso de análisis y reflexión que realizarán los integrantes de la comunidad educativa con la finalidad de evaluar los objetivos y las metas anuales del PME.

Los objetivos del PME fueron elaborados para instalar, mejorar, consolidar y/o articular prácticas de gestión institucional y pedagógica que forman parte de las dimensiones del modelo de gestión de calidad.

Para estimar el logro de los objetivos, se debe analizar si las prácticas seleccionadas avanzan en la incorporación de las características de la fase de desarrollo adoptada, y por consiguiente, si mejoraron su nivel de calidad.

Este proceso se sustenta en la información que se ha recopilado en el transcurso del año, a partir de los sistemas y procedimientos de monitoreo y seguimiento aplicados.

4.- Dimensionamiento del Establecimiento

4.1.- Visión

- Visión

El Liceo Bicentenario Oriente de Talca, será el espacio educativo donde se aprenderá a ser responsable, autónomo respetuoso e íntegro consciente de sus propias capacidades y limitaciones de manera de complementar una sólida formación valórica y académica que permita a nuestros estudiantes definir su proyecto de vida y optar a la educación superior.

Con la ayuda de una comunidad educativa comprometida, el estudiante es el protagonista de la creación de su proyecto de vida, donde el origen socioeconómico y las adversidades no son un obstáculo para emprender, sino una oportunidad para crecer y fortalecerse.

El Liceo Bicentenario Oriente de Talca se destacará por ser un liceo Científico Humanista de excelencia de la comuna de Talca donde se reconozca su formación valórica, académica y por sobre todo una comunidad donde todos los actores educativos involucrados en el éxito de sus estudiantes: equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados y estudiantes empoderados de un proyecto compartido con objetivos claros y precisos. En resumen, transformarse en un Liceo de excelencia que será un referente de éxito en la Educación Municipal de la comuna de Talca.

4.2.- Misión

El Liceo Bicentenario Oriente de Talca atiende a jóvenes de la comuna de Talca y alrededores. Imparte Educación Media científico humanista con Jornada Escolar Completa, donde se integra la rigurosidad académica con una alta formación valórica complementada a través de talleres culturales, artísticos y deportivos.

Las altas expectativas de la comunidad educativa hacen que la cultura del compromiso y la superación sean elementos permanentes donde la autorregulación y autonomía son actitudes claves en el trabajo diario.

Los estudiantes del Liceo Bicentenario Oriente de Talca serán buenos lectores con un fuerte razonamiento lógico que los lleve a descubrir nuevos horizontes del conocimiento, acompañados de una creciente cultura artística y deportiva.

4.3.- Valores que orientan nuestra misión

En la formación de las y los estudiantes fortaleceremos los valores que propicien y posibiliten un clima de convivencia adecuado para así poder lograr la calidad educativa, privilegiando una educación integral en todas sus dimensiones humanas y espirituales.

Se dará énfasis al desarrollo de valores de:

Responsabilidad: Las y los estudiantes, será responsable consigo mismo, con sus deberes escolares, familiares, sociales, cuidando su escuela, la naturaleza y el medio ambiente.

Respeto: Las y los estudiantes, asumirán las normas de convivencia escolar, declaradas en el Manual de Convivencia, comprendiendo el sentido de estas, y se desenvolverán en un clima que privilegie la amabilidad, trato deferente y tolerante a la diversidad.

Tolerancia: Las y los estudiantes serán capaces de respetar ideas, creencias o prácticas de los demás.

4.4.- Principios Institucionales

El Liceo Bicentenario Oriente de Talca tiene como meta principal entregar una educación de excelencia en bien de la formación integral de los estudiantes por lo que se cree firmemente que esto solo se puede lograr con roles claros y precisos donde el trabajo coordinado involucre a toda la comunidad educativa, comprometiéndola en el éxito el proceso de formación académica y valórica.

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo en coherencia con nuestro sistema educativo se basa en la concepción del individuo como persona capaz de superarse a sí misma y al entorno en él que le toco nacer y vivir. Se cree en un hombre libre que no está predestinado por las condiciones socioculturales, que

pueda adquirir en su formación autónoma las competencias necesarias para la vida. De esta forma se piensa que los estudiantes, profesores y, en general todos quienes forman de la comunidad educativa, tienen la responsabilidad de manejar esa libertad tendiendo hacia el bien y, por lo tanto, deben realizar acciones para que esto se materialice.

Concretamente, tomar acciones para que cada uno de los estudiantes que ingresen al establecimiento desee, se esfuerce y genere su propio conocimiento por lograr la excelencia. Lo que otorga plena confianza en cada uno de los actores con los que comparte y tienen el mismo fin en la comunidad.

4.5.- Sellos educativos

- Gestión y pedagogía inclusiva e integral en función de la formación de personas que buscan mejorar su calidad de vida y el bien común, en un contexto de una cultura altas expectativas y valoración de la participación.
- Procesos educativos orientados al desarrollo de personas felices y autónomas a través de logros de aprendizajes significativos y de calidad.
- Formación de hábitos de vida saludable con fuerte inclinación a la práctica de deportes.
- Formación en valores y principios de responsabilidad social para una sana convivencia en un contexto de valoración a la diferencia y trabajo en equipo.
- Valoración de la participación de la comunidad educativa como fuente enriquecedora, en donde se destaca el vínculo fraterno entre la escuela con la comunidad local y establecen lazos para alcanzar el desarrollo integral de los jóvenes.
- Valoración y cuidado su medio ambiente, respetando la naturaleza y que además pueda convivir protegiendo esta misma, con un alto sentido de responsabilidad.

4.6.- Análisis de Perfiles

4.6.1.- Perfil del estudiante

Se espera que los estudiantes del Liceo Bicentenario Oriente, sean jóvenes, motivados con su propio aprendizaje y con amplias expectativas de continuar sus estudios y/o emprender proyectos para su propio sustento. Para ello se espera:

- Una sólida formación académica que se expresa en una actitud de motivación por seguir aprendiendo.
- Estudiantes autónomos y autosuficientes.
- Que aprendan a valorar a las personas por lo que son.
- Desarrollar su honradez, su libertad personal, su capacidad para analizar la realidad que lo rodea y su capacidad de diálogo y aceptación de la crítica.

4.6.2.- Perfil del apoderado y de la familia

Un fuerte compromiso con sus hijos e hijas reflejados en el conocimiento de su permanencia en el Liceo, de su motivación, de sus intereses, e inquietudes hacia los aprendizajes de las/os niños y jóvenes, involucrándose permanente y positivamente en sus programas y proyectos. Para ello se espera:

- Que los padres, madres y apoderados estén en constante comunicación con la escuela.
- Asistencia a las reuniones de padres, madres y apoderados y otras actividades extracurriculares.
- Que sean contendores emocionales de las/os jóvenes.
- Protectores de la salud e integridad física y emocional de las/os jóvenes.

4.6.3.- Perfil del profesional docente

- Deberá estar siempre dispuesta a facilitar la información pertinente a los padres, madres y apoderados y comunidad en general, gestionando un proceso continuo de enseñanza.
- Demostrar actitud positiva al fomentar la sana y armoniosa convivencia.
- Principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores.

- Sólida formación pedagógica y académica.
- Autonomía personal y profesional.
- Capacidad de innovación y creatividad.
- Docentes abiertos, respetuosos, conscientes de que el proceso de enseñanza aprendizaje no se centra en ellos sino en cada uno de sus estudiantes.
- Alta tolerancia a la frustración.

4.7.- Reseña Historia

En el año 2011 surge el programa “Liceos Bicentenario de Excelencia” del Ministerio de Educación que contiene como objetivos:

- Generar nuevas oportunidades para que los estudiantes de la educación subvencionada puedan alcanzar mejores resultados académicos y acceder a la educación superior.
- Incentivar la atracción de talentos y capacidades a la educación subvencionada.
- Identificar, sistematizar y difundir experiencias pedagógicas de alto impacto en los aprendizajes.

Estos objetivos se materializan con la creación de establecimientos de alta exigencia a lo largo del país, los que generaran nuevas oportunidades de educación de calidad a los estudiantes del sistema, potenciando su talento y otorgando herramientas efectivas para la movilidad social. El programa esperaba que el año 2016 se beneficiaran 50.000 estudiantes aproximadamente basándose el éxito del programa en la convicción que la gestión eficiente de los proyectos tanto en sus aspectos administrativos como académicas era vital para el éxito de los programas educacionales.

Las metas que surgieron al inicio del proyecto era, tener un promedio que ubicara al establecimiento en el 10% y 5% superiores de los resultados SIMCE y PSU respectivamente, entre colegios municipales y particular subvencionados a partir de la generación que ingreso el año 2011 a séptimo año de Enseñanza Básica.

Nace el Liceo Bicentenario Oriente de Talca, el 16 de agosto de 2011 bajo la autoridad de Don Juan Enrique Castro Prieto, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca y de Don Carlos Montero Yañez, Director Comunal de Educación de Talca. Asumió la dirección del Liceo la Sra. María Eliana Contreras Sepúlveda, a quien le correspondió iniciar las gestiones para el reconocimiento oficial y la difusión para captar los primeros estudiantes que se integraran al Proyecto Educativo. En el mes de noviembre se integró al equipo Directivo la Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica srta. Sonia Marcela Uribe Vásquez y en el mes de diciembre la inspectora General sra. Victoria Alicia Bobadilla Bruneau. Constituido el equipo directivo se comienza a gestionar, el periodo de inducción de los primeros estudiantes que se incorporaron al Liceo.

El año 2012 se inicia como establecimiento educacional con altas expectativas de aprendizaje a nivel de docencia y estudiantes. Al principio no se tenía casa de estudios dado que el Departamento de Educación Municipal DAEM de Talca se encontraba reconstituyendo un antiguo establecimiento educacional, que a causa del terremoto hubo que mejorar su infraestructura.

En vista de no tener aún un espacio físico donde iniciar las labores se contó con el apoyo de las Universidad Autónoma de Chile sede Talca, que facilitó salas y dependencias deportivas para iniciar el periodo de inducción de los estudiantes que se integraban a séptimo y primero medio, actividad desarrollada en las dos primeras semanas de enero de 2012. A pesar de los primeros inconvenientes se pudo realizar un periodo de inducción fructífero que permitió a los primeros estudiantes conocer el proyecto educativo, metodologías de enseñanza, dialogar con sus futuros profesores y por sobre todo conocerse como grupo curso.

Se inició el año escolar el 1 de marzo de 2012 con 105 estudiantes, tres cursos y un cuerpo docente de 3 directivos, 8 profesores y 5 asistentes de la educación. Por razones de infraestructura de remodelación, del que hoy es el actual establecimiento educacional, se ocupó el sector del segundo piso de las dependencias del Liceo Amelia Courbis de Talca que contaba con un pasillo de 4 salas y un espacio amplio donde se ubicó la dirección, unidad técnica, inspectoría y sala de profesores.

A pesar de los reducidos espacios se pudo “echar a andar” el proyecto educativo ofreciendo además una variedad de talleres deportivos y recreativos que logro entusiasmar a los estudiantes. El liceo Bicentenario trabajo en estas dependencias desde marzo a noviembre 2012, es decir, el primer año escolar.

Entre los principales hitos del inicio del proyecto educativo se encuentra la creación del Coro del Liceo Bicentenario que la profesora de Artes Musicales logra formar en los primeros dos meses.

4.8.- Síntesis antecedentes del entorno

El Liceo Bicentenario Oriente, está ubicado en el barrio Oriente de la Ciudad de Talca; tiene características de las grandes ciudades de Chile, con un estancamiento en el crecimiento poblacional –muchas de las casas a raíz del terremoto de 2010, no han logrado ser reconstruidas lo que disminuye la posibilidad de albergar nuevas familias-, rodeado mayormente de zonas urbanas de donde provienen estudiantes al liceo; otro factor de crecimiento demográfico, de la ciudad que es importante mencionar, es el control de la mortalidad, es decir la disminución de muertes sobre todo infantil, debido a las políticas de salud, desarrolladas por el Estado. Otro aspecto que influye en el crecimiento poblacional es la migración de los sectores rurales hacia la ciudad que se ubican a vivir en sus alrededores. Existen características muy peculiares en la mayoría de los hogares de los estudiantes matriculados en el liceo, que son consecuencia del crecimiento poblacional.

Es importante mencionar que el Barrio Oriente es uno de los sectores más antiguos de la ciudad, donde se pueden encontrar antiguos oficios como por ejemplo talleres mecánicos, de bicicleta, talabarteros, entre otros.

Las familias que conforman la comunidad del Liceo Bicentenario Oriente, son en su mayoría de estrato socioeconómico medio y medio bajo, pequeños comerciantes, profesionales dependientes e independientes, trabajadores comerciales y artesanales, obreros independientes, trabajadores temporales e incluso algunos desempleados. También algunos estudiantes tienen que cumplir con funciones laborales para contribuir al sustento del hogar.

Dimensión organizativa operativa

Actualmente el equipo directivo, se encuentra constituido por los siguientes profesionales.

Equipo Directivo:

Directora, Inspector general, jefe Unidad Técnica.

Docentes:

Lenguaje (3), Inglés (2), Matemática (3); Historia (3), Ciencias (3), Educación Física (2), Artes Musicales (1), Religión(2), Educadora Diferencial – Equipo PIE- (2), Encargado de Convivencia Escolar, Evaluador, Coordinadora Orientación, Coordinadora Curriculum, formación ciudadana, coordinadora SEP, Encargada CRA.

Asistentes de la Educación:

Encargado de Informática, Dupla Psicosocial.

Dimensión administrativa financiera

Los recursos con los que cuenta el Liceo Bicentenario Oriente son suministrados o financiados por los siguientes organismos:

- Departamento de Educación Municipal (DAEM); sostenedor de la Escuela y principal fuente de financiamiento.

- Subvención Escolar Preferencial (SEP), organizados a través del PME, los cuales son administrados en su totalidad por el Liceo Bicentenario Oriente.

El Liceo tiene como procedimiento para la adquisición de materiales de apoyo a la enseñanza, de acuerdo con el presupuesto anual del establecimiento, primando siempre el criterio pedagógico y/o formativo para la toma de decisiones en la utilización de los recursos SEP.

La solicitud, se realiza a través de un procedimiento formal en el cual la Directora y el encargado del Plan de Mejoramiento, solicita el insumo al nivel comunal para realizar la actividad programada entregando una petición escrita en un formulario estipulado, la cual deberá estar relacionada a las necesidades propias de la tarea que desarrolla, sean de naturaleza material o humana, la petición es revisada y una vez autorizada, personal administrativo encargado (DAEM) realiza dicha compra, las facturas o boletas son entregadas a la persona administrativa encargada de recursos SEP y esta adjunta copia al Liceo, cuya función es mantener en orden toda evidencia de compra, archivándola junto al formulario de solicitud de recursos SEP, en la categoría de gastos correspondiente .

El Liceo puede monitorear los ingresos y egresos vía plataforma DAEM con clave de acceso único y privado.

4.9.- Síntesis de antecedentes pedagógicos

Los procesos de enseñanza aprendizaje, se basan en el siguiente principio “para enseñar hay que saber y para enseñar bien, hay que saber cómo hacerlo”. Esto implica dos fundamentos claves de la enseñanza que se realiza dentro de la institución escolar: el dominio de la disciplina que se enseña y el dominio de la didáctica de esa disciplina. Sin embargo, se agrega a estos dos principios claves el conocimiento y comprensión de las características de la realizada de los estudiantes y la utilización de recursos de evaluación que permita a todos los estudiantes demostrar lo aprendido.

Un profesor pudo haber realizado una adecuada planificación y un buen diseño de enseñanza pero carecer de las herramientas y recursos que le permitan

generar al interior de la sala de clases una interacción positiva y eficiente. Por lo tanto, el proyecto educativo pone especial énfasis en generar entre los profesores una comunidad de aprendizaje pues la enseñanza es esencialmente una práctica, es a partir de la práctica, de la reflexión individual y colectiva, como se va formando el profesor y desarrollando la profesión docente.

En relación al eje fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje, se busca el desarrollo del pensamiento y que los estudiantes sean capaces de desarrollar y profundizar las habilidades intelectuales de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas; que progresen en su habilidad de experimentar y aprender a aprender; que desarrollen la capacidad de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas; y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo escolar.

Se fomentarán las habilidades de investigación, comunicación, resolución de problemas y las de análisis, interpretación y síntesis de información.

En relación a las habilidades de investigación se requiere que el estudiante desarrolle la capacidad de identificar, procesar y sintetizar información de una diversidad de fuentes, organizar información relevante de un problema; revisar planteamientos y emitir juicios fundamentados.

En relación a las habilidades comunicativas se fomenta el desarrollo de la capacidad de exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

En la habilidad de resolución de problemas se enfatiza el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas, como también en la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios; estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica.

¿Qué resultados o cambios observables se espera en el aprendizaje y formación de los estudiantes?

- ✓ Que los estudiantes en el contexto de la Convivencia Escolar, contribuyan a un mejor clima escolar y teniendo presente los valores que sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Se espera que el 90% de los estudiantes mejoren los aspectos cognitivos, afectivos y motrices.
- ✓ Que el 90% de los estudiantes en los diferentes talleres, logren afianzar sus aprendizajes.
- ✓ Que el 95% de los estudiantes colaboren y participen en las actividades que se realicen en el establecimiento.
- ✓ Fortalecer los espacios de reflexión pedagógicas existentes, que permitan a los docentes sistematizar al menos 85% las experiencias de Enseñanza-aprendizaje compartidas.

4.10.- Objetivos Prioritarios, de acuerdo al proyecto

¿A qué Ámbitos, Núcleos, Ejes de Aprendizaje y/o asignatura se asignará mayor relevancia?

Nuestras prioridades están en las asignaturas de: Lenguaje y Comunicación, Matemática, articulando con estas asignaturas la vida sana a través del arte y el deporte, vinculando los valores fundamentales y la inclusión.

- ✓ Afianzar la fluidez, comprensión lectora y redacción de diferentes textos.
- ✓ Afianzar los aprendizajes en los diferentes talleres, a través de técnicas y estrategias metodológicas donde el estudiante tenga un rol participativo y protagónico y el docente sea el mediador de los aprendizajes.
- ✓ Reforzar y/o profundizar objetivos de aprendizajes y/o habilidades, destrezas y valores mediante experiencias significativas.
- ✓ Desarrollar las competencias necesarias, para enfrentar los requerimientos del mundo moderno, a través de un adecuado uso de la Tics.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de habilidades que poseen los estudiantes, en relación con el desarrollo del pensamiento lógico matemático, a través de la resolución de problemas, en la comunicación, la expresión corporal,

expresión artística, las que actúan con sinergia, en el desarrollo de su autonomía y autoestima.

- ✓ Contribuir al mejoramiento de habilidades básicas, de carácter cognitivo y habilidades sociales, en aquellos estudiantes que manifiestan necesidades educativas especiales.

5.- Análisis del Diagnóstico Situacional de acuerdo a fase estratégica

Análisis del Diagnostico Situacional por Área

Área de Liderazgo

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo completo y con competencias profesionales. ✓ Liderazgo compartido con participación de todo el equipo de gestión. ✓ Gestión directiva proactiva. ✓ Instalación y ejecución del plan de mejora, plan anual, seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades que se realizan. ✓ PEI reformulado articulado con otros instrumentos de gestión. ✓ Buena relación con instituciones de educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta articulación entre profesores y redes de apoyo. ✓ Resultados fluctuantes en mediciones comunales, regionales y nacionales. ✓ Centro de padres, madres y apoderados poco empoderado en su rol. ✓ Licencias médicas de profesores y asistentes educativos.

Área Gestión Curricular

Fortalezas	Debilidades
------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Avances en el mejoramiento del proceso educativo. ✓ Equipo docente completo. ✓ Profesores capacitados en forma personal. ✓ Asistentes de la educación comprometidos con sus labores. ✓ Biblioteca CRA ✓ Profesores especialistas. ✓ Sala de computación y carro móvil. ✓ Diversidad de competencias profesionales de los docentes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Faltan espacio de reflexión crítica y visión sistemática en los diferentes estamentos. ✓ Deficiencias en áreas de evaluación y estrategias metodológicas. ✓ Trabajo individualista y competitivo de algunos docentes, que obstaculizan el trabajo en equipo. ✓ Edad y estado de salud de los docentes (licencias médicas) ✓ Se requiere mejorar los logros académicos. ✓ Puntajes SIMCE, fluctuantes. ✓ Lograr consolidar procedimientos para apoyo curricular. ✓ Mejorar competencias en comprensión y velocidad lectora. ✓ Falta actualización en perfeccionamiento a los docentes, en talleres prácticos. ✓ Es necesario consolidar como practica pedagógica el uso de las tics en la sala de clases. ✓ Asistentes de la educación no tienen capacitación presencial. ✓ Falta consolidar redes de apoyo.
--	--

Dimensión Gestión Curricular

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">✓ Existe UTP con 14 horas.✓ Solicitan planificaciones diarias a los docentes.✓ Recursos e insumos necesarios en el establecimiento para facilitar la planificación.✓ Consejos técnicos y de reflexión que permiten actualización, análisis de los niveles de desempeño.✓ Recursos TICs que facilitan la planificación.✓ Asistentes de la educación no tienen capacitación presencial.✓ Falta consolidar redes de apoyo.	<ul style="list-style-type: none">✓ Desde UTP falta apoyo, monitoreo, seguimiento y retroalimentación de la planificación y de los recursos de trabajo y evaluativos.✓ Escaso tiempo para la planificación del trabajo pedagógico y preparación de la enseñanza.✓ Faltan competencias profesionales para trabajo con alumnos con NEE e implementación de evaluación diferenciada.✓ Falta incorporar metodologías activas y recursos didácticos innovadores.✓ Escasos diseños y estrategias evaluativas por parte de los docentes.✓ Insuficientes articulaciones entre niveles.✓ Debilidad en las competencias tecnológicas.✓ Falta laboratorio de ciencias.

Área Convivencia Escolar

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión directiva proactiva. ✓ Monitoreo de acciones. ✓ Manual de convivencia implementado y difundido a la comunidad escolar. ✓ Creación, gestión y desarrollo de escuela para padres en reunión de apoderados. ✓ Trabajo coordinado de equipo multidisciplinario. ✓ Constitución de consejo escolar y centro de alumnos. ✓ Normas y funciones del personal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de autoestima, compromiso y responsabilidad de los alumnos. ✓ Estudiantes con dificultades conductuales derivadas de situaciones psicosociales. ✓ Falta de control parental y de desarrollo formativo y valórico en el hogar. ✓ Falta de tiempo para actividades recreativas con los docentes y apoderados.

Área Recursos

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Materiales didácticos y textos escolares. ✓ Adquisición de recursos tecnológicos y educativos con recursos SEP. ✓ Redes de apoyo: JUNAEB, enlaces, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura con diversas necesidades de mantención. ✓ Excesivos gastos en reparación. ✓ Por parte del sostenedor no se le da prioridad a lo que realmente se necesita.

Análisis del Diagnóstico Situacional por Áreas

Área de Liderazgo

Dimensión: Liderazgo Escolar

Subdimensión: Liderazgo del sostenedor

- Asume la responsabilidad por los resultados del establecimiento y da cuenta anual a la comunidad educativa sobre el logro de los Estándares de Aprendizaje y de los otros indicadores de calidad, y sobre el grado de cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa educacional vigente.
- Supervisa sistemáticamente el desempeño del establecimiento, lo cual se refleja en que maneja la información de los siguientes aspectos básicos:
 - Los resultados de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad.
 - Indicadores de eficacia interna.
 - El grado de cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
 - El grado de cumplimiento de la normativa educacional vigente.
 - Los resultados de las evaluaciones de la planta docente.
 - El estado financiero del establecimiento y el nivel de cumplimiento del presupuesto.
 - El grado de cumplimiento del plan de mejoramiento.
- Visita el establecimiento frecuentemente.
- El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.
- Se informa sobre el procedimiento y al encargado de elaborar y revisar el plan de mejoramiento y revisa y aprueba este plan una vez elaborado.
- Define por escrito el procedimiento y a los encargados de elaborar el presupuesto anual, lo revisa y aprueba oportunamente.
- Asegura que se respeten los procedimientos definidos y que los encargados conozcan y cumplan sus responsabilidades.

- Comunica altas expectativas a la directora en relación con el logro de las metas académicas y formativas, el funcionamiento del establecimiento y el desempeño de los miembros de la comunidad educativa.
- Define por escrito los roles y las atribuciones de la directora en las áreas de liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia, y gestión de recursos. Asimismo, logra que la directora tenga claridad sobre sus roles y atribuciones.
- Establece por escrito las metas que la directora debe cumplir en determinados plazos en las diferentes áreas.

Área de Liderazgo

Dimensión: Liderazgo Escolar

Subdimensión: Liderazgo del Director

- La Directora logra que la Comunidad Educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
- La Directora articula y sistematiza, en conjunto con el equipo directivo y docente, la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento de acuerdo a las definiciones del Proyecto Educativo Institucional, y los otros instrumentos de gestión.
- La Directora y el equipo directivo promueven constantemente una cultura de altas expectativas en el establecimiento mediante:
 - Aumento progresivo de las exigencias en todos los ámbitos.
 - Reconocimiento del esfuerzo, los logros y avances.
 - El estímulo de la perseverancia frente al fracaso.
 - Se usan lemas, símbolos, modelos y otros estímulos que refuerzan la idea de que es posible lograr los desafíos propuestos.

Área de Liderazgo

Dimensión: Liderazgo Escolar

Subdimensión: Planificación y gestión de resultados.

- El Establecimiento conduce un proceso sistemático de autoevaluación anual que considera al menos el análisis de los siguientes resultados y procesos relevantes:
 - Resultados académicos y de los otros indicadores de calidad y sus tendencias.
 - Indicadores de calidad de los procesos de gestión.
 - Índices de satisfacción de padres y apoderados.
 - Antecedentes del contexto y sus variaciones.
 - Cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de las metas del plan de mejoramiento anterior.
 - Recomendaciones de las visitas evaluativas de la agencia de calidad y las sanciones de la Superintendencia de Educación Escolar.
- El establecimiento elabora, al finalizar el proceso de autoevaluación, un diagnóstico que incluye conclusiones sobre sus principales fortalezas y debilidades.
- El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.
- Recopilación de información sobre: características y contexto del establecimiento, resultados educativos, personal, finanzas, recursos educativos, satisfacción de los apoderados.
- Utilizan sistemáticamente los datos recopilados para monitorear y tomar decisiones en los distintos ámbitos de gestión, con fines como: mejorar las prácticas pedagógicas, la convivencia y la satisfacción de los apoderados; evaluar la efectividad de los programas y proyectos; reconocer a los profesores; detectar debilidades y necesidades; autoevaluarse y definir

metas; evaluar la implementación del plan de mejoramiento, rendir cuentas, ajustar gastos, reponer materiales.

Área	Dimensión	Valor	Nivel
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Visión Estratégica y Planificación. • Conducción y Guía. • Información y Análisis. 	2	Práctica sistemática con despliegue parcial

Área de Gestión Curricular.

Dimensión: Gestión Pedagógica

Subdimensión: Gestión Curricular

- La Directora y el Equipo Técnico - Pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
- Acuerdan lineamientos metodológicos por asignatura.
- Seleccionan y gestionan la adquisición de recursos educativos, en función de las necesidades pedagógicas del establecimiento.
- Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de Enseñanza – Aprendizaje.
- Realizan planificaciones que abordan la totalidad de currículo, ajustadas al nivel de profundidad estipulado.
- Elaboran planificaciones anuales para todas las asignaturas por curso.
- La Directora y el Equipo Técnico – Pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Estipulan la política de evaluaciones en el Reglamento de Evaluación y calendarizan las evaluaciones más importantes.
- El equipo técnico pedagógico revisa las evaluaciones que serán aplicadas.
- Consideran las evaluaciones como parte del aprendizaje.
- La Directora y el Equipo Técnico – Pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
- Hacen un seguimiento de la implementación curricular por curso y asignatura para asegurar la cobertura.
- Realizan análisis de los resultados de las evaluaciones.
- Definen e implementan estrategias remediales a partir del análisis de resultados efectuados.

Área de Gestión Curricular.

Dimensión: Gestión Pedagógica

Subdimensión: Enseñanza y Aprendizaje en el aula.

- Los profesores imparten las clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.
- Imparten clases alineadas a los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.
- Los profesores imparten las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.
- Los profesores utilizan estrategias efectivas de Enseñanza – Aprendizaje en el aula.
- Desarrollan habilidades y actitudes, mediante estrategias efectivas y variadas.
- Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.
- Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de Enseñanza – Aprendizaje.
- Los profesores logran que los estudiantes trabajen con dedicación, sean responsables y estudien de manera independiente.
- Logran que los estudiantes trabajen motivados en las clases, desarrollan una ética de trabajo alta, generan la capacidad de trabajar y estudiar de manera independiente en clase y en el hogar.

Área de Gestión Curricular.

Dimensión: Gestión Pedagógica

Subdimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

- El equipo técnico – pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

- Detectan a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje, distinguiendo a aquellos que requieren ser evaluados para descartar un trastorno específico de aprendizaje de aquellos que solo necesitan reforzamiento adicional para superar vacíos.
- Entregan apoyo, apenas se detecta el problema, a los estudiantes que requieren reforzamiento adicional, mediante repasos programados.
- Se le asigna importancia a todas las asignaturas, se organiza y se fomentan actividades extracurriculares, para estimular y desarrollar la diversidad de intereses y habilidades de los estudiantes.
- Se potencia a los estudiantes con habilidades destacadas.
- Identifican a tiempo a los estudiantes que presentan problemas sociales, afectivos o conductuales, cuentan con un encargado de convivencia escolar, quién conoce las redes de atención especializada.
- Se entrevistan a los apoderados de los estudiantes con problemas, para reunir información, hacer seguimiento y ayudarlos.

Área	Dimensión	Valor	Nivel
Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none"> - Organización Curricular. - Preparación de la Enseñanza. - Acción docente en el aula. - Evaluación de la Implementación Curricular. 	2	Práctica sistemática con despliegue parcial

Área de Convivencia Escolar

Dimensión: Formación y Convivencia

Subdimensión: Formación

- El establecimiento monitorea la implementación del Plan de Formación y evalúa su impacto.
- Existe un plan de formación, donde se consideran los valores, la sexualidad, los hábitos de vida saludable y la participación ciudadana.
- El monitoreo y la evaluación sirve para retroalimentar y redefinir el plan de formación.
- La mayoría de los docentes enseñan transversalmente y de manera constante habilidades y actitudes necesarias para abordar las diferencias, tales como escuchar y ponerse en el lugar del otro, autorregular los impulsos y emociones.
- Los miembros del personal son un modelo adecuado de resolución de conflictos.
- El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.
- Mantienen informados a los apoderados sobre las actividades formativas y académicas realizadas en el establecimiento, con el fin de que se involucren y apoyen el proceso educativo de los estudiantes.
- Implementan actividades para promover la participación de los apoderados en la formación académica de los estudiantes.

Área de Convivencia Escolar

Dimensión: Formación y Convivencia

Subdimensión: Convivencia Escolar

- El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.
- Implementan actividades en que estudiantes con intereses y habilidades diversas aportan.
- Se organizan actividades para mostrar y reconocer la riqueza de distintas culturas, experiencias de vida, entre otros.
- Se promueve el trato equitativo hacia los distintos miembros de la comunidad, modelando actitudes de respeto y valoración a la diversidad.
- El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.
- Se implementa un programa sistemático para prevenir el acoso escolar, el cual busca crear conciencia de los efectos del maltrato, fomentar el respeto a la diversidad, fortalecer la responsabilidad, generar lazos de confianza entre los estudiantes y los adultos responsables y se establecen protocolos de actuación para denunciar el acoso escolar de forma segura.

Área de Convivencia Escolar

Dimensión: Formación y Convivencia

Subdimensión: Participación y vida democrática

- El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.
- Se incentiva a los estudiantes a representar bien el nombre de la institución.
- Se organizan actividades que fomentan el encuentro entre los miembros de la comunidad educativa.

- El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.
- Se realizan jornadas de reflexión con los estudiantes sobre la importancia de ser responsables con el entorno y la sociedad.
- El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
- Se organizan instancias para promover que los estudiantes expresen sus opiniones, intercambien ideas y aprendan a debatir, en un ambiente de respeto y apertura a la diversidad de opiniones.
- El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del consejo escolar, en consejo de profesores y el centro de padres y apoderados.
- El consejo de profesores participa en consejos semanales, donde se tratan temas académicos y formativos de los estudiantes. Participan en la elaboración del PME.
- El Centro de padres, madres y apoderados se constituye al inicio de cada año escolar, mediante un proceso democrático y representa las necesidades de los apoderados ante la dirección.
- El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al centro de estudiantes y a las directivas del curso.
- Se promueve la elección del Centro General de estudiantes a través de elecciones democráticas.

Área	Dimensión	Valor	Nivel
Convivencia Escolar	- Convivencia Escolar en función del PEI.	2	Práctica sistemática con despliegue parcial

	- Formación personal y Apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes.		
--	---	--	--

Área Gestión de Recursos

Dimensión: Gestión de Recursos

Subdimensión: Gestión de Personal

- El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.
- El establecimiento cuenta con mecanismos para gestionar los reemplazos de los docentes con licencia o permisos.
- Se pagan los sueldos, asignaciones y cotizaciones previsionales a tiempo.
- El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.
- El equipo directivo participa activamente en los procesos de selección: revisión del currículum vitae, certificado de estudio y de antecedente, entrevistas personales.
- El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.
- Se evalúa al personal una vez al año, considerando el ámbito pedagógico, administrativo y de relaciones interpersonales, de acuerdo a una pauta, basada en criterios explícitos previamente acordados y difundidos. Con los resultados de la evaluación se realiza una retroalimentación detallada y formativa, para promover un mejor desempeño.
- El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.
- El establecimiento selecciona e implementa cursos de perfeccionamiento, según las necesidades del personal y de los estudiantes.

- El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.
- El establecimiento se preocupa constantemente del bienestar del personal, reconoce sus cualidades, avances y logros.

Área Gestión de Recursos

Dimensión: Gestión de Recursos

Subdimensión: Gestión de Recursos Financieros

- El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
- Se implementan actividades para dar a conocer el PEI del Establecimiento y así mantener o aumentar la matrícula.
- Se premian a los cursos o estudiantes con mejor asistencia.
- El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el PEI.
- El establecimiento trabaja con redes de apoyo que le ayudan a lograr las metas institucionales.

Área Gestión de Recursos

Dimensión: Gestión de Recursos

Subdimensión: Gestión de Recursos Educativos

- El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
- Infraestructura y equipamiento según normativa vigente, en buen estado y aptos para su uso.
- Todos los miembros de la comunidad cooperan con el cuidado de su entorno.
- El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
- Se promueve el uso del material didáctico del establecimiento.
- Cuenta con los materiales fungibles básicos para llevar a cabo las clases y sistema de multicopiado para reproducir material impreso.
- El establecimiento cuenta con recursos tics en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.
- Cuentan con computadores con conexión a internet.
- Los profesores utilizan tics de manera efectiva durante las clases, para potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Los estudiantes utilizan las tics de manera segura y responsable.
- El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.
- Inventario del equipamiento y material educativo actualizado.
- Se detectan las necesidades de adquisición de recursos o la reposición por pérdidas o deterioro.

Área	Dimensión	Valor	Nivel
Gestión de	- Recursos Humanos.	2	Práctica

Recursos	- Recursos Financieros, materiales, y Tecnológicos.		sistemática con despliegue parcial
----------	---	--	------------------------------------

6.- Desarrollo de los Descriptores y Nivel de Evaluación por Área de Proceso

Área	Dimensiones por área con sus descriptores	Valor	Nivel
Liderazgo	<p>Visión Estratégica y Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen prácticas de Planificación del Establecimiento. • Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades. • Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales. <p>Conducción y Guía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI. 	2	Práctica sistemática con despliegue parcial

	<ul style="list-style-type: none"> • Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño. <p>Información y Análisis</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos. <p>Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.</p>		
<p>Gestión Curricular</p>	<p>Organización Curricular</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudios, Plan 	<p>2</p>	<p>Práctica sistemática con despliegue</p>

	<p>Anual, PEI y Calendarización.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el aprendizaje o Aprendizajes esperados, según corresponda. <p>Preparación de la Enseñanza</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Práctica que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los programas de estudio y el PEI. ● Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñada por los docentes. <p>Acción Docente en el Aula</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula. ● Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas 		parcial
--	---	--	---------

	<p>sobre el aprendizaje y desarrollo de todos los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes en función de los diseños de enseñanza. 		
Convivencia Escolar	<p>Convivencia Escolar en Función del PEI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional. • Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias están en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos. <p>Formación Personal y Apoyo a los</p>	2	Práctica sistemática con despliegue parcial

	<p>estudiantes en sus aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades. • Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje. • Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso. 		
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI. • Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales. 	<p>2</p>	<p>Práctica sistemática con despliegue parcial</p>

	<p>Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI. • Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros. <p>Procesos de Soporte y Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa. • Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios. 		
--	---	--	--

Objetivos Estratégicos

Una vez realizada la tabla que contiene el desarrollo de descriptores y Nivel de Evaluación por área de Proceso, se levantan los objetivos estratégicos.

Área	Objetivo Estratégico
Gestión Curricular	Afianzar en los docentes la importancia de una buena planificación para desarrollar una buena gestión pedagógica, que permita a los estudiantes lograr mejores aprendizajes en todas las asignaturas del Plan de Estudio y lo propuesto en el PME.
Liderazgo	Optimizar la gestión de los recursos comprometidos en el PME de cada una de las escuelas y liceos para promover y asegurar una efectiva implementación de las acciones en cada uno de los ámbitos de gestión de dichos establecimientos.
Convivencia Escolar	Potenciar la participación y compromiso de todos los integrantes de la comunidad escolar, quienes deben conocer, respetar y actuar de acuerdo a la normativa que señala el reglamento de Convivencia escolar y el proceso educativo se desarrolle con normalidad y los estudiantes logren aprendizajes en forma integral como lo establece el PEI.
Gestión de Recursos	Perfeccionar la gestión, la administración y optimización de los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta el liceo, de manera que el equipo de gestión cree las condiciones necesarias y adecuadas para que el proceso educativo mejore cada día.

7.- Análisis de los resultados

Resultados de aprendizaje

Puntaje SIMCE

- El descriptor se refiere a la comparación del puntaje del establecimiento con el de los establecimientos similares, considerando todas las pruebas SIMCE rendidas en las últimas 3 mediciones si son anuales y en las últimas 2 si son cada 2 años.
- Se encuentra sobre el promedio en comparación con los establecimientos similares, si se compara con sus propios puntajes en segundo medio presentan un aumento en su puntaje

Estándares de aprendizaje

- Las pruebas muestran un mejoramiento en su distribución respecto de su medición anterior, considerando las pruebas SIMCE rendidas en el último año. Ya que disminuyó la proporción de estudiantes en el nivel de aprendizaje insuficiente.
- De todas maneras, se deben priorizar actividades donde se fortalezcan las habilidades de comprensión lectora.

Tendencia

- Los resultados del establecimiento en las pruebas SIMCE de lenguaje y matemática rendidas en los últimos 4 años mejora su rendimiento.
- En términos globales, los puntajes de segundo medio están sobre la media nacional y la media de colegio similares a los nuestros.
- En Lenguaje y comunicación se encuentra el mayor porcentaje de estudiantes en nivel inicial.

Autoestima y motivación escolar

- Los estudiantes poseen 79 puntos en este indicador, si bien no es una mala evaluación se ha mantenido durante las últimas tres mediciones sin poder mostrar un aumento en puntaje.
- Cabe señalar que lo que refiere a Autopercepción y autovaloración bajo 3 puntos respecto a la evaluación anterior. (de 79 a 76), y en motivación escolar también bajo 3 puntos.

Clima de convivencia escolar

- Se refiere al puntaje obtenido por el establecimiento, calculado a partir de las respuestas de los estudiantes, docentes, padres y apoderados en los cuestionarios SIMCE.
- El puntaje en este indicador en general se mantiene en relación a la última medición. Cabe señalar que referente a la dimensión Ambiente de respeto bajo dos puntos (de 79ptos. A 76ptos.), Ambiente organizado bajo un punto (de 91 ptos. A 90 ptos.) y ambiente seguro aumento tres puntos (de 83 ptos. A 86 ptos.)

Participación y formación ciudadana

- Este indicador mide 3 dimensiones, de las cuales en forma general bajo un punto en comparación con la última medición.
- Es importante señalar que las tres dimensiones – sentido de pertenencia, participación y vida democrática- que componen este indicador bajaron 2 puntos promedio.

Hábitos de vida saludables

- El establecimiento de acuerdo con las afirmaciones positivas promueve moderadamente los hábitos de vida saludable.
- El establecimiento obtuvo 76 puntos, tres más que la última medición registrada

Asistencia escolar

- En este indicador el establecimiento presenta un puntaje de 73 puntos, tres puntos más que su última medición realizada el 2018.

Retención escolar:

- El establecimiento muestra una tasa de retención del 100%.
- No existe deserción escolar, solo traslados por cambio de residencia, pero los niños y niñas continúan estudiando en otros Establecimientos.

Reporte de repitencia:

- Existe una tendencia a la baja en la repitencia.
- Las causas frecuentes de repitencia son: retraso pedagógico, en comparación al grupo curso.
- El mayor índice de repitencia se presenta en primer ciclo.

En relación a los resultados PSU 2017, los resultados ubican al Liceo en el lugar número 44 a nivel nacional en el ranking de todos los liceos municipales de enseñanza media (alrededor de 1.200 liceos) y los estudiantes egresados alcanzaron un promedio PSU de 545 puntos.

8.- Proyecto De Mejoramiento Educativo

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo estratégico	Afianzar en los docentes la importancia de una buena planificación para desarrollar una buena gestión pedagógica, que permita a los estudiantes lograr mejores aprendizajes en todas las asignaturas del Plan de Estudio y lo propuesto en el PME.
Estrategia	Las diversas acciones de planificación pedagógica posibilitan un mejoramiento de los aprendizajes escolares de las y los estudiantes.
Subdimensiones	Gestión Curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula. Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Acción	Acompañamiento y Monitoreo
Descripción	El equipo de gestión observa, acompaña y monitorea mensualmente a las y los docentes, para retroalimentar, individual y colectivamente y así, lograr mejores aprendizajes por parte de los estudiantes.
Fecha de Inicio	01/03/2019
Fecha de termino	31/12/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de Gestión
Recursos Necesarios de Ejecución	Tinta, tóner, hojas de oficio y carta, carpetas, archivadores, lápices pasta (negro, rojo y azul), plumones para pizarra.

Ate	No
Tic	No
Plan (es)	Plan Apoyo a la Inclusión Plan de formación ciudadana
Medios de Verificación	Planificaciones docentes. Pauta de observación de clases (socializadas y consensuadas) Actas de reuniones de equipo de gestión.
Monto de subvención regular	\$ 0
Monto SEP	\$100.000.-
Monto PIE	\$ 0
Monto EIB	\$ 0
Monto Mantenimiento	\$ 0
Monto Pro Retención	\$ 0
Monto Internado	\$ 0
Monto Reforzamiento	\$ 0
Monto FAEP	\$ 0
Monto Aporte Municipal	\$ 0
Monto Total	\$ 100.000.-

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo estratégico	Afianzar en los docentes la importancia de una buena planificación para desarrollar una buena gestión pedagógica, que permita a los estudiantes lograr mejores aprendizajes en todas las asignaturas del Plan de Estudio y lo propuesto en el PME.
Estrategia	Las diversas acciones de planificación

	pedagógica posibilitan un mejoramiento de los aprendizajes escolares de las y los estudiantes.
Subdimensiones	Gestión Curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula. Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Acción	Reuniones Técnico Pedagógicas de Mejoramiento Educativo.
Descripción	Los directivos, docentes y asistentes profesionales realizan reuniones técnicas, de análisis, reflexión pedagógica y de intercambio de experiencias semanalmente para revisar metodologías y estrategias y tomar acuerdos para mejorar el proceso educativo y lograr mejores aprendizajes en las y los estudiantes.
Fecha de Inicio	07/03/2019
Fecha de termino	21/12/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de Gestión
Recursos Necesarios de Ejecución	Tinta, tóner, hojas de oficio y carta, carpetas, archivadores, lápices de pasta.
Ate	No
Tic	No
Plan (es)	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Actas de Consejos Técnicos Pedagógicos. ● Temáticas de las reflexiones y talleres realizados en los Consejos Técnicos.

Monto de subvención regular	\$ 0
Monto SEP	\$ 100.000.-
Monto PIE	\$ 0
Monto EIB	\$ 0
Monto Mantenimiento	\$ 0
Monto Pro Retención	\$ 0
Monto Internado	\$ 0
Monto Reforzamiento	\$ 0
Monto FAEP	\$ 0
Monto Aporte Municipal	\$ 0
Monto Total	\$ 100.000.-

Dimensión	Liderazgo
Objetivo estratégico	Optimizar la gestión de los recursos comprometidos en el PME de cada una de las escuelas y liceos para promover y asegurar una efectiva implementación de las acciones en cada uno de los ámbitos de gestión de dichos establecimientos.
Estrategia	Asignación, seguimiento y control de los recursos comprometidos en cada una de las acciones contenidas en el PME.
Subdimensiones	Liderazgo del sostenedor
Acción	Mejorando la Gestión Interna
Descripción	El sostenedor promoverá una gestión interna mediante: plataforma de gestión educacional, capacitaciones, seminarios, profesionales de apoyo, evaluaciones de

	impacto del PME, con la finalidad de apoyar la gestión técnico-administrativa desde la elaboración y ejecución de las acciones.
Fecha de Inicio	01/03/2019
Fecha de termino	31/12/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos Necesarios de Ejecución	Profesionales, ate, plataforma de gestión educacional interna, materiales de oficina, recursos tecnológicos, entre otros.
Ate	Si
Tic	No
Plan (es)	Plan de Desarrollo profesional docente. Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	Formato de evaluación. Registro de visitas al establecimiento. Informe de resultados. Actas de reuniones.
Monto de subvención regular	\$ 0
Monto SEP	\$ 1.000.000.-
Monto PIE	\$ 0
Monto EIB	\$ 0
Monto Mantenimiento	\$ 0
Monto Pro Retención	\$ 0
Monto Internado	\$ 0
Monto Reforzamiento	\$ 0
Monto FAEP	\$ 500.000.-
Monto Aporte Municipal	\$ 0
Monto Total	\$ 1.500.000.-

Dimensión	Liderazgo
Objetivo estratégico	Optimizar la gestión de los recursos comprometidos en el PME de cada una de las escuelas y liceos para promover y asegurar una efectiva implementación de las acciones en cada uno de los ámbitos de gestión de dichos establecimientos.
Estrategia	Asignación, seguimiento y control de los recursos comprometidos en cada una de las acciones contenidas en el PME.
Subdimensiones	Liderazgo del sostenedor
Acción	Monitoreo, seguimiento y control de acciones.
Descripción	Equipo profesional monitorea, controla y evalúa, durante el transcurso del año escolar, la efectividad de la implementación de las acciones, comprometidas en el PME.
Fecha de Inicio	01/03/2019
Fecha de termino	31/12/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor
Recursos Necesarios de Ejecución	Profesionales de apoyo, recursos financieros y de administración,

	recursos tecnológicos e insumos computacionales, entre otros.
Ate	No
Tic	No
Plan (es)	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro de PME en plataforma e impreso. ● Registro de monitoreo y seguimiento ● Plantilla informativa con retroalimentación.
Monto de subvención regular	\$ 0
Monto SEP	\$ 850.000.-
Monto PIE	\$ 0
Monto EIB	\$ 0
Monto Mantenimiento	\$ 0
Monto Pro Retención	\$ 0
Monto Internado	\$ 0
Monto Reforzamiento	\$ 0
Monto FAEP	\$ 0
Monto Aporte Municipal	\$ 0
Monto Total	\$850.000.-

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo estratégico	Potenciar la participación y compromiso de todos los integrantes de la comunidad escolar, quienes deben conocer, respetar y actuar de acuerdo a

	la normativa que señala el reglamento de Convivencia escolar y el proceso educativo se desarrolle con normalidad y los estudiantes logren aprendizajes en forma integral como lo establece el PEI.
Estrategia	La comunidad escolar aplica y respeta el reglamento de convivencia escolar, haciendo un trabajo efectivo del proceso educativo cumpliendo con los objetivos propuestos en PME.
Subdimensiones	Formación Convivencia escolar Participación y vida democrática.
Acción	La inclusión como sello distintivo de la vida en el Liceo.
Descripción	Las y los docentes del liceo elaboran y aplican un plan de inclusión, para favorecer la interculturalidad, beneficiando la convivencia entre todas las personas, dejando de lado las discriminaciones y promoviendo la diversidad, respetando género y condición sexual, religión y condición socioeconómica de las personas.
Fecha de Inicio	11/04/2019
Fecha de termino	31/12/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión.

Recursos Necesarios de Ejecución	Materiales de oficina.
Ate	No
Tic	No
Plan (es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Plan de Apoyo a la Inclusión.
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia a talleres y charlas sobre inclusión. • Protocolos y procedimientos para matrícula relacionados a la inclusión.
Monto de subvención regular	\$0
Monto SEP	\$ 100.000.-
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro Retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$ 100.000.-

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo estratégico	Potenciar la participación y compromiso de todos los integrantes de la comunidad escolar, quienes deben conocer, respetar y actuar de acuerdo a

	la normativa que señala el reglamento de Convivencia escolar y el proceso educativo se desarrolle con normalidad y los estudiantes logren aprendizajes en forma integral como lo establece el PEI.
Estrategia	La comunidad escolar aplica y respeta el reglamento de convivencia escolar, haciendo un trabajo efectivo del proceso educativo cumpliendo con los objetivos propuestos en PME.
Subdimensiones	Formación Convivencia escolar Participación y vida democrática
Acción	Por una sexualidad sana y responsable
Descripción	La orientadora en conjunto con los docentes elabora un plan de sexualidad, afectividad y género para desarrollar durante el año con los estudiantes para que estos sepan tomar decisiones responsables.
Fecha de Inicio	02/04/2019
Fecha de termino	12/12/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Orientadora
Recursos Necesarios de Ejecución	Materiales de oficina (carpetas, hojas de oficio y carta, plumones, entre otros)
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales

Plan (es)	
Medios de Verificación	Registro de charlas y talleres. Lista de asistencia de estudiantes a los talleres y charlas. Plan de sexualidad, afectividad y género.
Monto de subvención regular	\$0
Monto SEP	\$ 100.000.-
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro Retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$100.000.-

Dimensión	Gestión de recursos
Objetivo estratégico	Perfeccionar la gestión, la administración y optimización de los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta el liceo, de manera que el equipo de gestión cree las condiciones necesarias y adecuadas para que el proceso educativo mejore cada día.
Estrategia	Los recursos que llegan al

	establecimiento favorecen las condiciones de trabajo de profesores y estudiantes, haciendo del liceo un lugar atractivo para desarrollar un buen proceso educativo.
Subdimensiones	
Acción	Mejoramiento de las competencias de los docentes.
Descripción	Las y los docentes del establecimiento participan en perfeccionamiento interno y/o externo de acuerdo al Plan de desarrollo profesional docente, elaborado por la directora, para mejorar los resultados de las y los estudiantes.
Fecha de Inicio	02/04/2019
Fecha de termino	31/12/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Directora
Recursos Necesarios de Ejecución	Materiales de oficina
Ate	No
Tic	No
Plan (es)	Plan de Desarrollo Profesional Docente.
Medios de Verificación	Plan de Desarrollo Profesional Docente. Registro de asistencia. Registro gráfico.
Monto de subvención regular	\$ 0
Monto SEP	\$ 1.500.000.-
Monto PIE	\$ 0
Monto EIB	\$ 0

Monto Mantenimiento	\$ 0
Monto Pro Retención	\$ 0
Monto Internado	\$ 0
Monto Reforzamiento	\$ 0
Monto FAEP	\$ 0
Monto Aporte Municipal	\$ 0
Monto Total	\$ 1.500.000.-

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo estratégico	Perfeccionar la gestión, la administración y optimización de los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta el liceo, de manera que el equipo de gestión cree las condiciones necesarias y adecuadas para que el proceso educativo mejore cada día.
Estrategia	Los recursos que llegan al establecimiento favorecen las condiciones de trabajo de profesores y estudiantes, haciendo del liceo un lugar atractivo para desarrollar un buen proceso educativo.
Subdimensiones	Gestión de personal
Acción	Mejoramiento del clima laboral
Descripción	El equipo de gestión, cuerpo docente y asistentes de la educación forman un equipo de convivencia escolar y de riesgo psicosocial que permite abordar

	los problemas que se producen en liceo.
Fecha de Inicio	10/04/2019
Fecha de termino	31/12/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Directora y equipo de gestión.
Recursos Necesarios de Ejecución	Materiales de oficina
Ate	No
Tic	No
Plan (es)	Plan de gestión de convivencia Plan de desarrollo profesional docente.
Medios de Verificación	Plan de gestión de la convivencia. Registro de asistencia. Registro de los temas tratados en las reuniones.
Monto de subvención regular	\$ 0
Monto SEP	\$ 500.000.-
Monto PIE	\$ 0
Monto EIB	\$ 0
Monto Mantenimiento	\$ 0
Monto Pro Retención	\$ 0
Monto Internado	\$ 0
Monto Reforzamiento	\$ 0
Monto FAEP	\$ 0
Monto Aporte Municipal	\$ 0
Monto Total	\$ 500.000.-

9.- Bibliografía

- **Orientaciones para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo 2019.** Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo 2019. Material elaborado por profesionales de la Coordinación Apoyo a la Mejora Educativa de la División de Educación General.
- **Documento de Apoyo para la Elaboración de la Planificación Anual.** Material elaborado por profesionales de la División de Educación General.
- **Estándares Indicativos de Desempeño,** para los Establecimientos Educativos y sus sostenedores, unidad de currículum y evaluación, Santiago de Chile 2014.
- **Orientaciones Técnicas para Sostenedores y Directivos escolares,** Plan de Mejoramiento Educativo, nuevo enfoque a 4 años, profesionales de la división de educación general, Santiago de Chile 2015, N° inscripción 248140.